

Acta de Reunión No: 012-2013
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 4

Tema: Reunión del Comité Central de Investigaciones

Fecha: Viernes 06 de Diciembre de 2013 **Lugar:** Sala del Consejo Superior

Hora de inicio: 2:20 p.m

Hora de finalización: 3:30 p.m

Objetivo de la Reunión: Reunión del Comité Central de Investigaciones

Asistentes:

José Germán López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión

Representantes de los docentes:

Harold Salazar Isaza
Carlos Andrés Botero Girón (Excusa)
Mauricio Alexander Álvarez López (Excusa)
Hernando Parra Lara
John Jairo Sánchez Castro

Representante de Egresados: Pendiente por definir nuevo representante

Secretaria del Comité: Yesica Marcela Rojas Orozco

DESARROLLO DE LA REUNIÓN - TEMAS A TRATAR.

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación de las Acta 011 de 2013.
3. Retroalimentación Propuesta de Actualización Acuerdo de Investigaciones.
4. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LOS TEMAS

3.1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Con el quórum suficiente se da inicio a la reunión.

3.2 LECTURA, SEGUIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se envió el Acta 011 del Año 2013 por correo electrónico a los miembros del Comité para su revisión y retroalimentación, a la cual se le realizó unos ajustes y será aprobada en la próxima reunión.

Por otra parte, el seguimiento de las tareas pendientes se llevara a cabo en la próxima reunión.

Acta de Reunión No: 012-2013
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 4

3.3 RETROALIMENTACIÓN PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN ACUERDO DE INVESTIGACIONES.

Se realizó la discusión del siguiente cuadro de objetivos y políticas:

OBJETIVOS	Políticas que hacen cumplir este objetivo	POLITICAS
1. Consolidar la Universidad Tecnológica de Pereira como una Institución que tiene el compromiso de educar integralmente con base en la actividad investigativa que desarrolla.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1. Desarrollar los acuerdos necesarios para promover e impulsar la investigación al interior de la Universidad. Grupos de investigación.
2. Institucionalizar la investigación como práctica académica permanente, financiada y orientada de acuerdo con la Misión de la Universidad.	1, 3, 4	2. Considerar la investigación como la mejor fuente de mejoramiento de sus programas académicos y de su personal docente y discente, y por lo tanto, los proyectos deben enmarcarse dentro de las actividades académicas que desarrolla o estos puedan llegar a desarrollar.
3. Desarrollar una capacidad institucional en investigación con miras a lograr un reconocimiento nacional e internacional.	1, 3	3. Apoyar la investigación en sus diversas manifestaciones mediante la realización de proyectos compatibles con los recursos disponibles y las oportunidades de servir eficazmente al desarrollo del medio.
4. Hacer de la investigación un vehículo para la articulación de la Universidad con la sociedad en la búsqueda de soluciones de problemas regionales y nacionales y de esa manera mejorar la calidad de vida de la región y del país.	6, 5, 7	4. Gestionar la actividad científica y tecnológica mediante el apoyo a los grupos entendida esta como la promoción, asesoría, seguimiento y administración de proyectos que cuente con financiación interna o externa.
5. Generar conocimientos que apoyen y contribuyan al mejoramiento de los programas académicos de la Universidad.	1, 6	5. Establecer el manejo de la propiedad intelectual resultado de toda actividad de investigación, innovación y extensión.
6. Lograr una participación activa del personal docente y discente en las actividades de investigación.		6. Promover la difusión de los resultados producto de la investigación.
7. Fomentar la investigación en las artes y las humanidades, y la creación artística, como elementos esenciales en el crecimiento del acervo cultural y en el desarrollo de las personas como seres culturales	1, 2, 6	7. Articular la investigación con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI, formativa desarrollada a través de proyectos de investigación en la tanto en pregrado como en maestrías y doctorados.
Obtener productos tecnológicos con posibilidades de aplicación. (Similar al 6)		

Acta de Reunión No: 012-2013
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 4

Y se concluyó lo siguiente:

➤ **Los siguientes objetivos se aprobaron tal y como se tenían propuestos:**

1. “Consolidar la Universidad Tecnológica de Pereira como una Institución que tiene el compromiso de educar integralmente con base en la actividad investigativa que desarrolla.”
2. Institucionalizar la investigación como práctica académica permanente, financiada y orientada de acuerdo con la Misión de la Universidad.
3. Hacer de la investigación un vehículo para la articulación de la Universidad con la sociedad en la búsqueda de soluciones de problemas regionales y nacionales y de esa manera mejorar la calidad de vida.
4. Fomentar la investigación en las artes y las humanidades, y la creación artística, como elementos esenciales en el crecimiento del acervo cultural y en el desarrollo de las personas como seres culturales

➤ **Los siguientes objetivos serán relacionados como políticas dentro del Acuerdo:**

1. Desarrollar una capacidad institucional en investigación con miras a lograr un reconocimiento nacional e internacional.
2. Generar conocimientos que apoyen y contribuyan al mejoramiento de los programas académicos de la Universidad.
3. Lograr una participación activa de la comunidad universitaria en las actividades de investigación.

➤ **Los siguientes políticas se aprobaron tal y como se tenían propuestos:**

1. Desarrollar los acuerdos necesarios para promover e impulsar la investigación al interior de la Universidad.
2. Apoyar la investigación en sus diversas manifestaciones mediante la realización de proyectos compatibles con los recursos disponibles y las oportunidades de servir eficazmente al desarrollo del medio.
3. Gestionar la actividad científica y tecnológica entendida esta como la promoción, asesoría, seguimiento y administración de proyectos que cuente con o sin financiación interna o externa.
4. Establecer el manejo de la propiedad intelectual resultado de toda actividad de investigación, innovación, emprendimiento y extensión.
5. Promover la difusión de los resultados producto de la investigación.
6. Articular la investigación con el Sistema Departamental y Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI.

➤ **Los siguientes políticas se eliminarán:**

1. Considerar la investigación como la mejor fuente de mejoramiento de sus programas académicos y de su personal docente y discente, y por lo tanto, los proyectos deben



Acta de Reunión No: 012-2013
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 4

enmarcarse dentro de las actividades académicas que desarrolla o estos puedan llegar a desarrollar.

3.4 PROPOSICIONES Y VARIOS

El ingeniero Harold Salazar presento su inconformidad con relación a los recursos disponibles para financiar los proyectos de las convocatorias internas de estudiantes y semilleros de investigación y "gestionar recursos adicionales para poder financiar los proyectos de banco de elegibles"

Posibilidad de participación de los investigadores en la discusión sobre el aumento de la docencia directa

OBSERVACIONES: Ninguna.

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

Descripción de la tarea	Responsable	Fecha de entrega	Seguimiento
Hacer la consulta relacionada con el procedimiento establecido por Vicerrectoría Académica para las comisiones de estudio doctoral (Contratos que firmas, compromisos adquiridos, etc)	Yesica Marcela Rojas Orozco	Diciembre de 2013	Próxima Reunión
Determinar el número de estudiantes de doctorado por año.	José Germán López Quintero	Diciembre de 2013	Próxima Reunión
Presentar informe de gestión de la Vicerrectoría de Investigaciones (Análisis indicadores) con los comparativos requeridos con otras variables (Docentes)	Vicerrectoría de Investigaciones	Diciembre de 2013	Diciembre 2013
Tramitar los procesos de mantenimientos para los equipos utilizados en los proyectos de investigación.	José Germán López Quintero	Diciembre de 2013	Próxima Reunión

FIRMAS:

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Vicerrector
Investigaciones, Innovación y Extensión

YESICA MARCELA ROJAS OROZCO
Secretaria del Comité